

EDUCACIÓN

EL CAMBIO EN LA EDUCACIÓN Y EN LA SOCIEDAD

Las sociedades más avanzadas son aquellas que han apostado por una formación de su ciudadanía. En el caso valenciano garantizar una educación básica, obligatoria y gratuita tiene que ser no una aspiración sino una realidad, y además conseguir resultados de éxito.

Tristemente, en la actualidad la calidad de nuestro Sistema Educativo se encuentra a tan bajo nivel que el parámetro que se utiliza para medirla no es el de excelencia, sino el de las cifras de fracaso **escolar**.

Las medidas que suelen proponerse para paliar este fracaso van dirigidas exclusivamente a intervenciones dentro del mismo Sistema Educativo. Se olvida, quien así actúa, que la escuela no está aislada de la sociedad y que los alumnos no viven en un mundo a parte de los adultos. Es decir, que ese fracaso escolar va de la mano, es reflejo de un fracaso **social**. Difícilmente un Sistema Educativo puede transmitir a los jóvenes valores como la responsabilidad o la honradez cuando su entorno les muestra una corrupción generalizada y la cultura del dinero fácil. De la misma manera que la impunidad delante de la ley favorece la corrupción, la progresiva disminución del nivel exigido para obtener el título de Graduado en educación Secundaria Obligatoria ha propiciado la falta de autoexigencia en muchos alumnos. Uno de los valores primordiales que se debe recuperar es la **cultura del esfuerzo**, y esto tanto en el entorno específicamente escolar como en el ámbito social.

La pretensión de que la escuela produzca mejores personas, para que, llegados a la vida adulta, construyan una sociedad mejor, es irrealizable, dado que es toda la sociedad la que educa al infante, por lo que este no puede ser mucho mejor que la sociedad que lo forma.

El cambio, pues, tiene que ser global, producirse en todos los ámbitos al mismo tiempo.

Como proclama nuestro ideario, *Manifiesto de POBLE por el cambio*, “**POBLE** nace con la más firme convicción de que otra sociedad y otra forma de gobernar es posible”. Queremos pues, un cambio en la sociedad, un cambio que empiece con la consideración de los miembros de POBLE como participantes, y no como meros afiliados, que pasa por la vocación de servicio y la honradez de los representantes políticos, y que se propone transmitir a la ciudadanía los valores de la solidaridad, del inconformismo y de un ejercicio responsable de la democracia.

Es en el marco de este **cambio en la sociedad** en el que cualquier propuesta de mejora del Sistema Educativo puede tener una oportunidad de éxito. Un cambio que tiene que ser progresivo, por lo que requiere una actuación continuada en el tiempo, lo cual no será factible sin un **pacto por la educación** consensuado para todas las fuerzas políticas y los agentes sociales. Sólo este acuerdo, que implica la renuncia por parte de todos a utilizar las mesas como un campo de batalla ideológico, el cambio necesario para regenerar la sociedad será posible.

OBJETIVOS

El objetivo primordial de la educación consiste en la preparación **de los infantes para la vida adulta**. No se debe olvidar nunca esta premisa, por más que la complejidad de la sociedad humana actual pueda en ocasiones difundir otro concepto de la educación.

Esta preparación se debe llevar a término a todos los niveles. En lo **personal** la educación debe atender al crecimiento en las dimensiones intelectual, psicomotora y emocional/afectiva, y en lo **social**, a las habilidades de relación interpersonal y a la inserción social y laboral. El adecuado equilibrio entre todas ellas formará adultos librepensadores, responsables, autónomos y autodeterminados, útiles para sí mismos y la sociedad.

Los alumnos parten de unas condiciones personales y familiares diversas. La garantía de **igualdad de oportunidades** está en un **sistema exigente**, que no busque la igualdad sino el desarrollo máximo de las capacidades de cada uno. Las medidas de apoyo para compensar las dificultades de algunos de los alumnos no deben de suponer un obstáculo para que otros no puedan desarrollar sus potencialidades al

máximo. Al fin y al cabo, suele pasar que un alumno que tiene dificultades en un área, destaca especialmente en otra; está claro que la compensación de la primera no debería de estorbar el desarrollo al máximo de la segunda.

Pero la exigencia, obviamente, no se puede quedar en el alumno, es todo el Sistema Educativo - profesores, equipos directivos, administración...-el que debe estar sometido a un alto nivel de exigencia. La simple aprobación de una nueva ley de educación no tendrá ninguna utilidad si no se establece una evaluación **continua** de todos los niveles del Sistema Educativo para aplicar las medidas adecuadas en orden a solucionar los problemas conforme se van detectando.

Sin olvidar que todo el trabajo hecho desde la escuela, especialmente en las primeras etapas educativas, debe de estar siempre acompañado con la familia como primera célula educadora. La Administración debe de tener en cuenta el papel educador fundamental de la familia y complementar todos aquellos aspectos de los que aquella pueda carecer para completar la formación del individuo, posibilitando la adquisición de los conocimientos, destrezas y hábitos que permitan el desarrollo de las potencialidades y personalidad de cada educando.

FINANCIACIÓN

Para conseguir el objetivo básico de una auténtica igualdad de oportunidades es necesaria una aportación suficiente de recursos a la enseñanza.

Los **recortes** de los últimos años están produciendo el efecto contrario: aumento de la ratio de alumnos por aula, disminución de los desdoblamientos, masificación en las aulas de Pedagogía Terapéutica, falta de dotación de recursos..., lo que impide compensar las dificultades y, por supuesto, desarrollar al máximo los potenciales de los alumnos. Y si estos recortes son perjudiciales en todos los niveles educativos, donde más perniciosos resultan es en Infantil y Primaria, los niveles en los que el alumno más necesita una buena formación, la falta de la cual encuentra sus peores consecuencias en la etapa Secundaria.

Por eso, desde POBLE abogamos por el fin de los recortes y por una correcta financiación de la enseñanza.

Para garantizar la libertad de enseñanza reconocida en la Constitución, en el sistema educativo deben coexistir los centros públicos y los privados. Por otro lado, corresponde a las autoridades educativas gestionar los recursos de manera más eficaz, por ello deben buscar la mejor adecuación posible entre los centros de titularidad pública y los centros concertados.

Esta diversidad, junto a una mayor autonomía de los centros para definir su carácter y la pedagogía a aplicar, proporcionará mayores oportunidades a los padres a la hora de elegir el centro educativo que más se adecue a las condiciones, características y aspiraciones de sus hijos. La administración educativa debe facilitar esta posibilidad de elección.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Todo sistema requiere una evaluación continuada para corregir su funcionamiento. El Sistema Educativo no es una excepción. Las calificaciones de los alumnos o los resultados de algunas pruebas diagnósticas puntuales sólo dan una idea general del grado de consecución de los objetivos por parte de los alumnos, pero no proporcionan más que una información difusa sobre las causas de los buenos o malos resultados.

Se hace necesario implementar medidas de recogida de información sobre el grado de consecución de los objetivos del Sistema Educativo en tanto que tal, para poder diagnosticar con precisión los problemas y su origen (el alumno, el profesor, el centro educativo, la administración educativa, la familia, el entorno socioeconómico...) y poder corregirlos.

La realización, tanto al principio de curso como sobre todo al final del mismo, por parte de los alumnos de **pruebas estándar** elaboradas por la administración de cada materia cursada permitiría obtener una información mucho más detallada. Estas pruebas no deberían consistir en una “reválida” para el alumno, ni tampoco tienen que concebirse como una inspección de la Administración sobre el profesorado con ánimo coercitivo, sino como una forma de **autodiagnóstico** de la comunidad educativa; por eso, serían elaboradas por profesores en activo, ciñéndose a las disposiciones del currículo.

La información que se obtuviera de ellas permitiría valorar cada uno de los agentes implicados. La gestión de los equipos directivos, la práctica en el aula por parte de los profesores, la metodología pedagógica empleada, la influencia de condiciones socioeconómicas de la zona, incluso la misma adecuación del currículo, quedarían reflejadas en los resultados.

Algunas consideraciones sobre esta evaluación del sistema Educativo:

- Esta evaluación sería **obligatoria** para los centros públicos y para los centros privados concertados. El Sistema Educativo no puede quedar al margen de la transparencia que es exigible a toda la Administración Pública, por lo que los resultados estadísticos de estas pruebas serían públicos. Los padres, madres y tutores legales tienen derecho a conocer la información disponible sobre el centro educativo al que llevan a sus hijos. La obtención sostenida en el tiempo por parte de un centro educativo de unos resultados deficientes revelaría un fracaso de la Administración, responsable en última instancia de proporcionar los recursos adeudados y de aplicar las soluciones precisas para mejorar dichos resultados, bien sea tomando medidas respecto de la gestión del centro educativo, bien tratando de compensar las carencias del alumnado, si se considera que el entorno socioeconómico es la causa de los malos resultados.
- Un **profesor** (o grupo de ellos, caso de trabajo en equipo) cuyos alumnos consigan sistemáticamente mejores resultados, además de con la satisfacción personal, debería de ver recompensado su buen quehacer con incrementos salariales o posibilidades de promoción. Por ejemplo con la realización de seminarios remunerados en los que transmitiera su experiencia a otros docentes.
- Los **centros educativos** con mejores resultados servirían de ejemplo que sin duda pronto sería imitado. (También en este caso los equipos directivos deberían de ver recompensado su trabajo con incrementos salariales o posibilidades de promoción, y también podrían realizar seminarios en los que exponer sus métodos de trabajo). Mientras que aquellos con peores resultados requerirían una intervención especial por parte de la Administración para mejorarlos.

- Un factor, no obstante, se debe tener en cuenta: para poder atribuir los buenos o malos resultados obtenidos por un centro educativo al equipo directivo, es necesario que este tenga las mayores competencias posibles. Es por eso que se debe incrementar la autonomía de los centros y de los equipos directivos, por ejemplo, dándoles mayores atribuciones a la hora de confeccionar el equipo docente del centro, o permitiendo una mayor libertad a la hora de definir su línea pedagógica o el carácter del centro, de manera que puedan adoptar una orientación hacia áreas concretas, como la música o la ciencia, por poner dos ejemplos, siempre garantizando una educación integral del alumno.
- Dejando a un lado las discusiones teóricas sobre la superioridad de un método pedagógico sobre los demás, lo bien cierto es que, en el marco de una sociedad abocada a la cultura del ocio, de lo lúdico, de lo fácil, resulta especialmente difícil conseguir que los alumnos cambien de mentalidad al entrar por la puerta del centro educativo y estén dispuestos a hacer el esfuerzo de concentración continuada que ha requerido siempre el estudio y el aprendizaje. En este contexto, las nuevas pedagogías, que buscan una participación más activa del alumno, ofrecen la ventaja de no romper en la dinámica a la que el alumno está acostumbrado fuera del ámbito escolar. La implementación de estas metodologías -Aprendizaje Cooperativo, pedagogía Waldorf-Steiner, etc.- prometen dar los mejores resultados. La evaluación al final del curso con pruebas estándar harían destacar a los centros que apliquen la metodología más adecuada, que vencerían de esta manera las reticencias que aún quedan por una parte de la comunidad educativa.
- El **alumno** o **alumna**, al poder comparar sus resultados con los que proporcionarían las estadísticas de las pruebas, podría ver qué carencias y qué potencialidades tiene, tener así una imagen más objetiva sobre su nivel en cada campo y afrontar el curso siguiente adoptando la actitud más adecuada.

LOS PROFESORES

La figura del profesor ha visto rebajar gravemente su consideración pública a lo largo de los últimos años. Otorgarles el estatus de autoridad educativa sólo ha de ser un

primer paso para recuperar el reconocimiento que estos profesionales necesitan para cumplir su labor educadora.

La igualación de derechos de profesores de la enseñanza privada concertada con los de la enseñanza pública es también una reivindicación justa que desde POBLE hacemos nuestra.

ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

Educación Infantil

Sin dejar de mantener el carácter voluntario de la educación infantil, la Administración debe garantizar las plazas suficientes, por medio de centros públicos o concertados, para cubrir la demanda de los padres que la deseen para sus hijos.

Dado que en los primeros años la dependencia del infante es mayor y continúan siendo las madres las que, por razones biológicas pero sobre todo por razones socioculturales, dedican mayor tiempo de atención a los hijos -aunque estamos asistiendo a un cambio en el que ese rol va siendo progresivamente compartido por la otra parte de la pareja- es en este nivel en el que más se pone de manifiesto la necesidad de mejorar las medidas de conciliación familiar, sin lo que las políticas de igualdad siempre se mostrarán insuficientes.

Educación Primaria

La igualdad de oportunidades requiere un adecuado tratamiento a la diversidad, el cual está insuficientemente atendido en los centros escolares.

Se hace necesaria una evaluación de los programas de atención a la diversidad que se están aplicando para valorar su eficacia. En todo caso, hacen falta mayores recursos para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Compensatoria...), que se han visto menguados todavía más desde la aplicación de los recortes económicos a la educación.

Educación Secundaria

En Secundaria Obligatoria, el establecimiento de una asignatura de Historia del Pensamiento, que transmita las ideas básicas de filosofía, religión y política en su evolución histórica, proporcionaría una formación humanística al tiempo que facilitaría una comprensión del mundo actual, fomentando una actitud de respeto hacia los demás y permitiendo valorar los avances conseguidos por generaciones anteriores -singularmente la democracia-, asumiendo la responsabilidad de conservarlos e incrementarlos.

Formación Profesional

Una medida urgente a tomar es contrarrestar el desprestigio social que arrastra la Formación Profesional. Una formación de calidad y una adecuada coordinación entre la oferta educativa y el mercado laboral es un paso imprescindible para que los jóvenes encuentren atractiva esta vía educativa.

La conexión con el mundo de la empresa o con los diferentes sectores, también en el de servicios, realizando prácticas remuneradas, sería una buena medida para la complementariedad del aprendizaje teórico, pero sobre todo para canalizar la empleabilidad futura.

Formación de adultos

En POBLE damos una especial importancia a la formación **de adultos**. Este interés obedece a dos factores principales. Por un lado, a que el aprendizaje es un motivo de realización personal que no se limita a la época estudiantil, sino que se extiende a lo largo de toda la vida, y por otro, a que las cifras de fracaso escolar indican un alto abandono de los estudios sin titulación por parte de una proporción importante de jóvenes.

Facilitar al máximo la posibilidad de realizar los estudios que, por diversos motivos, se abandonaron o no se iniciaron en la época estudiantil, es una forma más de contribuir a la igualdad de oportunidades.

Hacer lo más accesible posible a los adultos el aprendizaje de cualquier disciplina es una forma de favorecer el crecimiento personal y la consecución de unos ciudadanos mejor formados e informados, más críticos y capaces de contribuir a una sociedad más libre, justa y democrática.

APROVECHAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Ningún sistema educativo puede prosperar si no tiene en cuenta la importancia de la familia en la educación de los hijos. La colaboración de éstas es determinante para el éxito del proceso. No obstante, hay ocasiones en las que la familia no puede proporcionar al niño lo que éste necesita. La búsqueda de la igualdad de oportunidades exige que los centros educativos aprovechen los recursos disponibles para compensar en la medida de lo posible estas carencias familiares. De esta manera, si un alumno tiene dificultad para encontrar un lugar en el que el ambiente de estudio sea el adecuado, en el que realizar un trabajo en equipo, en el que practicar deporte o en el que realizar cualquier otra actividad vinculada con los estudios, debe buscarse la fórmula para aprovechar para estos fines las **instalaciones del centro** fuera del horario lectivo. De esta manera, las bibliotecas escolares o las pistas deportivas, deberían de permanecer abiertas después del horario escolar con el fin de estimular a los jóvenes y proporcionarles recursos que contribuyan a la adquisición de hábitos saludables, por lo que se debería tener en cuenta la necesidad de personal específico que facilite ese uso.

En épocas de crisis como la que estamos travesando, las instalaciones educativas pueden prestar un servicio social que trasciende el meramente educativo. La utilización de las mismas como comedores sociales para los alumnos sin recursos debe ser facilitada por las administraciones implicadas.

LENGUA Y CULTURA VALENCIANAS

Se hace necesaria una educación realmente inspirada en la realidad histórica y lingüística valenciana y en la idiosincrasia de nuestra sociedad, que enraíce a los alumnos con su tradición y su herencia cultural. Estos valores deben ser

necesariamente promovidos por los poderes públicos, fijando unos contenidos educativos mínimos.

Un tratamiento especial merece la lengua valenciana. En POBLE consideramos que, al acabarla enseñanza obligatoria, todos los alumnos deben ser igualmente competentes en el uso de las dos lenguas oficiales, el valenciano y el castellano, y que para la consecución de este fin se tienen que invertir en los medios que sean necesarios.

No se puede olvidar la importancia del aprendizaje de idiomas extranjeros, tanto por lo que significa en cuanto a proporcionar mayores oportunidades laborales a los alumnos, como por ser un elemento esencial en el progreso de las sociedades modernas. En este sentido, se debe poner especial énfasis en el aprendizaje del inglés, hoy prácticamente idioma universal. En cualquier caso, la incorporación al sistema educativo de una lengua extranjera no puede realizarse de una forma repentina, por medio de leyes efectistas pero de difícil aplicación práctica, sino de forma progresiva, atendiendo a criterios realistas y procurando sobre todo la eficacia del proceso.

Respecto de la **lengua valenciana**, tal como se desarrolla en la ponencia de Cultura, POBLE apuesta por el reconocimiento oficial de la normativa d'El Puig como modelo lingüístico de referencia para la normativización de nuestro idioma. Este reconocimiento oficial debe tener su necesario reflejo en la enseñanza, desde la educación infantil hasta la universitaria.

Atendiendo a la actual situación sociológica y organizativa del sistema educativo, provocada por la actuación de sucesivos gobiernos autonómicos, desde 1983, la entrada de dicho modelo lingüístico debería de producirse de manera progresiva, facilitando el reciclaje de los profesores, de manera que pueda garantizarse el derecho, hasta ahora negado, a recibir la educación en lengua valenciana y, por tanto, bajo la codificación de las Normas d'El Puig; asegurando, en todo caso, que ningún alumno pueda ser discriminado por razón de lengua o normativa utilizada, y evitando la segregación de los alumnos por el mismo motivo.